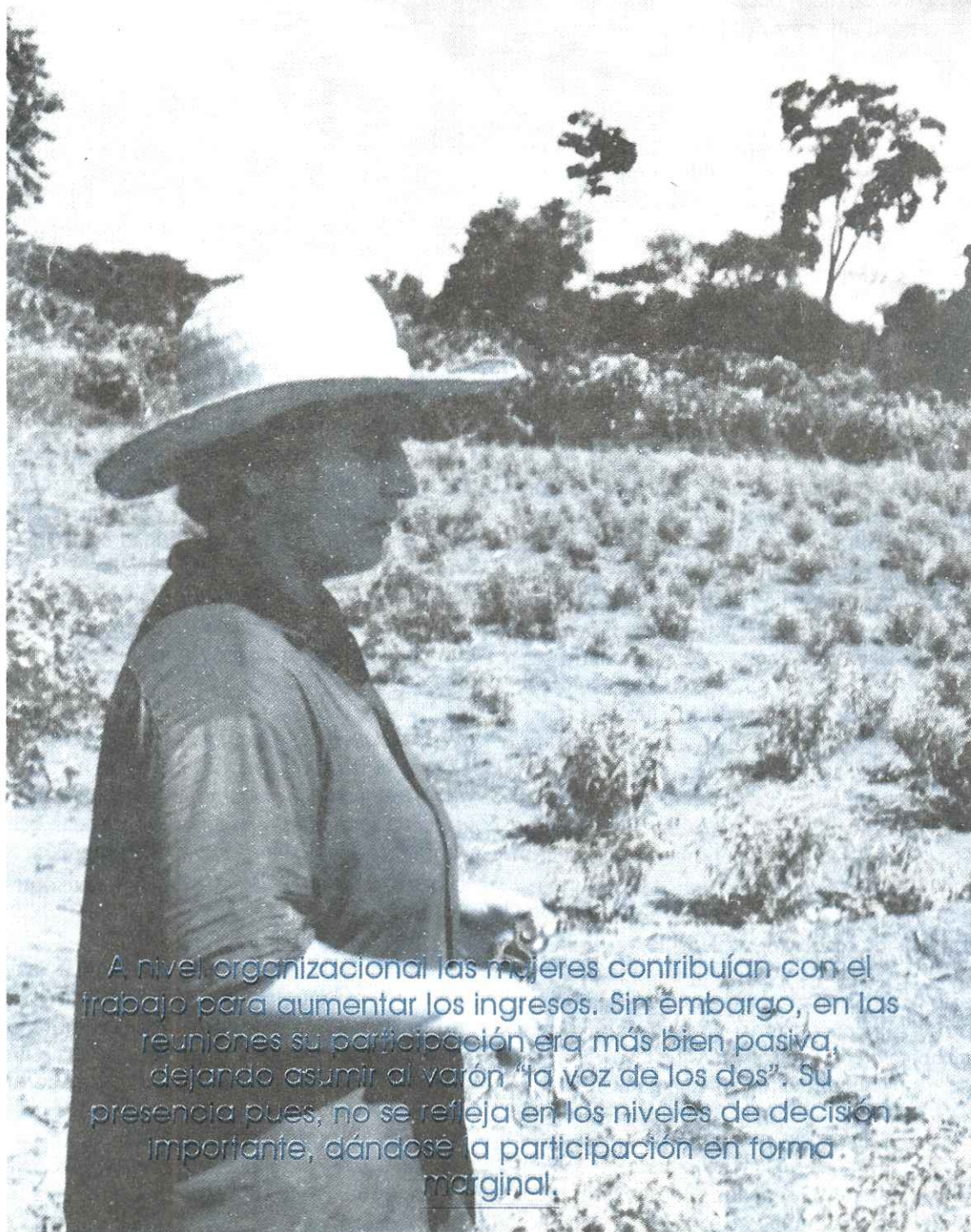


# LA LUCHA CONTINÚA: PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LAS ORGANIZACIONES CAMPESINAS EN EL PARAGUAY



A nivel organizacional las mujeres contribuían con el trabajo para aumentar los ingresos. Sin embargo, en las reuniones su participación era más bien pasiva, dejando asumir al varón "la voz de los dos". Su presencia pues, no se refleja en los niveles de decisión importante, dándose la participación en forma marginal.



Celsy Campos

Sociedad de Estudios Rurales y Cultura Popular - SER

## I. INTRODUCCIÓN

Desde febrero de 1989 el Paraguay inició un nuevo capítulo en su historia. Ese año empezó un proceso dinámico de recomposición social que se tradujo fundamentalmente en una participación ciudadana renovada y con esperanzas de cambio.

Para las mujeres se abrieron nuevos horizontes de mayor visibilidad y protagonismo en la sociedad con la aprobación de nuevas leyes en 1990. En el Código Penal se lograron avances sobre la despenalización del adulterio y se aumentó la pena por violación. En el Código Electoral se establecieron medidas que incentivan y promueven la participación femenina en los partidos políticos (CDE, 1994).

En 1992 se cimentaron las bases hacia una sociedad más equitativa y democrática con la consagración de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres en la Constitución Nacional, obligando al Estado a adoptar medidas de acciones positivas que pudieran hacer realidad dicha igualdad. Esto permitió la sanción de la Ley 1/92 que introdujo modificaciones parciales en el Código Civil en cuanto a la igualdad de capacidades entre mujeres y hombres, independientemente al estado civil. Se establecieron los derechos matrimoniales igualitarios entre los cónyuges y de las uniones de hecho, se eliminaron la patrilinealidad obligatoria de los apellidos y la discriminación entre hijos nacidos dentro y fuera del matrimonio (CDE, 1994).

El mismo año, la lucha que venían llevando las mujeres por abrir un espacio institucional que visibilice sus problemas, sus demandas y promueva su participación plena, da sus frutos con la aprobación de la ley de creación de la Secretaría de la Mujer.

Frente a esta situación de continuo proceso

de cambio social cabe preguntarse, ¿de qué manera el impacto de los avances sociales ha llegado a las mujeres campesinas en términos organizativos y de lucha?, ¿en qué forma los procesos democráticos han permeado las estructuras organizativas donde ellas activan? y ¿en qué espacios de poder articulan sus demandas como mujeres y como campesinas?

Teniendo en cuenta estas interrogantes, este trabajo echa una mirada a la participación formal de las mujeres en las organizaciones campesinas en forma cuantitativa y cualitativa, de manera a ver su potencial organizativo y su lucha por un protagonismo más formal y activo como campesinas organizadas.

## II. ANÁLISIS CUANTITATIVO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LAS ORGANIZACIONES CAMPESINAS

El estudio censal que realizaron Dávalos y Rodríguez (1994) es un buen referente para analizar cuantitativamente la participación de las mujeres en las estructuras formales de las organizaciones campesinas. Este es el único documento, hasta la fecha, que ofrece datos relevantes sobre la participación social del campesino organizado.

En dicho censo se destaca la participación de más de 36.000 personas en las organizaciones campesinas formales, teniendo los hombres una participación mayoritaria (68%), en contraposición a la participación global de las mujeres que llega sólo a un 32%.

A nivel nacional la participación de las mujeres no se da en forma uniforme para todas las organizaciones, destacándose una mayor participación de las mujeres en el Movimiento Campesino Paraguayo (MCP). De las 13 organizaciones nacionales censadas, ninguna es exclusivamente de mujeres. Si bien la Coordinación de Mujeres Campesinas (CMC)

es una organización que nuclea a mujeres de diferentes puntos del país, es sólo una instancia coordinadora dependiente del MCP, que sí es una organización nacional. La participación de las mujeres en estas estructuras nacionales es de sólo el 8% en cargos de dirigencia, sin considerar a la CMC.

En las organizaciones regionales con representación departamental se contabilizan 58 regionales afiliadas a centrales, con una participación del 3% de mujeres. Comparando con la participación a nivel nacional, la tendencia es aun más baja para las mujeres, sin considerar la CMC.

Las organizaciones zonales presentan una participación del 16% de mujeres, que lo sitúan en un nivel mayor de participación comparativamente a los otros niveles de participación organizativa.

En las organizaciones de bases o comités, se tiene, según el censo, un 11% de organizaciones de mujeres. La mayoría de estas organizaciones pequeñas pertenecen a la Federación Nacional Campesina (FNC) y al MCP, unos pocos a la Coordinación Nacional de Lucha por la tierra y la Vivienda (CNLTV) y a la Unión Nacional Campesina (UNC). Otros comités no coordinan a nivel nacional.

Los datos indican que en los niveles de base la participación de las mujeres en cargos de decisión es mayor que en otras instancias, aunque sigue siendo comparativamente menor a la de los varones. A este nivel de base la participación de las mujeres alcanza el 18%.

A nivel general, las demandas de estas mujeres organizadas se centran en la salud, educación e infraestructura. Esto indica que la participación de éstas en las organizaciones en parte está motivada por sus roles tradicionales de género (Jelin, 1992). Sin embargo, ellas también visualizan los problemas de la falta de tierra, producción y organización. Es decir, estos intereses relacionados a sus roles de madre fundamentalmente, están combinados con los intereses de clase (Stephen, 1991).

Así los temas concretos de educación y salud son esgrimidos por las mujeres que generalmente perciben los problemas que las afectan, tanto a ellas como a sus familias más directamente, sin dejar de percibir los problemas estructurales que sufren por ser parte integrante del sector campesino.

### **III. ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LAS ORGANIZACIONES CAMPESINAS**

Frente a los datos cuantitativos presentados más arriba surge la necesidad de mirar más de cerca en las organizaciones y visibilizar a las mujeres. Para ello se presentan a continuación tres casos de organizaciones donde la participación de las mujeres se da en distintos niveles. Estas organizaciones son el Movimiento Campesino Paraguayo (MCP), el Centro de Promoción Campesina de la Cordillera (CPCC) y la Coordinación de Agricultores Asociados (CODAA).

En primer lugar, es importante considerar que en la mayoría de los casos las organizaciones campesinas se han gestado en el Paraguay a partir de necesidades concretas y en la búsqueda de soluciones a dichas necesidades. Un antecedente fundamental de la organización campesina es la experiencia de las Ligas Agrarias Cristianas iniciadas desde la propia cosmovisión del campesinado (Alcaraz, 1987).

En los escritos sobre esta experiencia las mujeres están ausentes, o no aparecen directamente o sólo lo hacen muy marginalmente. Sin embargo, de entrevistas informales con protagonistas de la época, se rescata que las mujeres en las Ligas han tenido una participación activa en el trabajo, aunque no así en la dirigencia. No hay dudas de la necesidad de recuperar esta parte de la historia de los movimientos sociales en el país desde la óptica y la experiencia de las mujeres que participaron para llegar a conclusiones más concretas.

#### **A. EL MOVIMIENTO CAMPESINO PARAGUAYO (MCP)**

En los años 80, debido al deterioro de las condiciones de vida y la situación crítica de





marginamiento, de nuevo, se reorganizó el campesinado que buscaba en la organización una fuerza capaz de reivindicar sus mínimas aspiraciones (Campos y otro, 1992). Surgió así el Movimiento Campesino Paraguayo (MCP) en el Departamento de Caaguazú demandando distribución de tierra, libertad de organización y respeto a los derechos humanos.

En la lucha de ocupaciones de tierra la participación de las mujeres fue sumamente activa. Ellas asumieron la difícil labor de resistir la represión juntamente con sus hijos:

“...Cuando los hombres dejaron la prisión por tercera vez, se formó la Asamblea Permanente. Desde entonces las mujeres se unieron a la lucha por la tierra de una manera más activa... Las mujeres iban con sus hijos/as a ocupar las oficinas del Gobierno...”. (Geraldina, en Fisher, 1993: 85).

Esta conciencia femenina, como la denomina Kaplan (1982), fue legitimada por las organizaciones, que dieron un espacio para la reivindicación “natural” de las mujeres. La creciente conciencia de las mujeres de su propia

valía las motivó para presionar su inclusión con un espacio propio y formar en 1985 la Coordinación de Mujeres Campesinas (CMC).

Esta organización, no se limitó a aglutinar a las mujeres para la lucha por la tierra, sino también inició la demanda por la igualdad en todos los ámbitos de la sociedad. Su relacionamiento con sectores campesinos, sindicales y de organizaciones no gubernamentales de mujeres, como el Centro de Estudios Humanitarios (CEHU), permitió a la CMC adoptar posturas explícitas sobre la problemática de género al interior del MCP y participar activamente en acciones más globales, como las reuniones preparatorias para la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. La MCP se mantiene activa y tiene representantes en diferentes departamentos del país.

#### **B. EL CENTRO DE PROMOCIÓN CAMPESINA DE LA CORDILLERA (CPCC)**

Al igual que el MCP otros grupos campesinos que estuvieron vinculados a las desarticuladas Ligas Agrarias empezaron a activar en el Departamento de Cordillera. En



1983 se creó el Centro de Promoción Campesina de la Cordillera (CPCC) como institución de la Regional Campesina de la Cordillera, con el objetivo de representar y canalizar los intereses del campesinado cordillerano.

Hasta 1986 el involucramiento de las mujeres en la organización formal no se había dado, aunque a nivel comunitario la participación de ellas fue importante en la lucha por la tierra (Campos, 1992; Bareiro y Vega, 1994).

#### **AL DECIR DE UNA DE LAS MUJERES LUCHADORAS:**

"Sobre nuestros hombros estaba la responsabilidad de cuidar a nuestros niños, darles de comer, pelear por nuestra tierra y también pelear por la libertad de nuestros maridos. Aunque nosotras éramos mujeres con niños pequeños en nuestros brazos la policía no nos respetó. Muchas fuimos golpeadas. Pero a nosotras no nos importaba y no teníamos miedo, estábamos peleando por los derechos de nuestros hijos" (En Campos, 1992, p. 70).

Posteriormente, mediante un programa de Promoción Femenina financiado por un organismo internacional el grupo de mujeres empezó a gestarse. Para 1990 estaban activos 17 de los 21 comités originalmente creados. En total estuvieron involucrados más de 223 mujeres, llegando a 270 a fines de 1990. La mayoría de ellas eran madres, esposas o hermanas de los socios varones del CPCC (Campos, 1992; Bareiro y Vega, 1994).

Hasta ese año, 1990, el CPCC estuvo dirigido totalmente por varones. En la Asamblea General Ordinaria de ese período, las mujeres que participaban presionaron y lograron que la mujer fuera electa como miembro del Consejo Ejecutivo. Esa fue una buena experiencia que fortaleció a las mujeres y les dió valor para incursionar en otros niveles de la organización.

Para articularse mejor las mujeres crearon su propia Regional de Mujeres, que si bien, no tenía un espacio formal en la estructura organizativa, hacía más visible la unidad de

las mujeres al interior de la organización campesina.

A nivel de base y zonal, la lucha de las mujeres por ocupar cargos de decisión fue más directa y sistemática. Sin embargo, el proceso de lento acceso de las mujeres al poder dentro de la organización se truncó con un problema de liderazgo entre varones al interior del CPCC en 1991. A partir de allí la organización sufrió una grave crisis que dividió a sus miembros, rompiendo inclusive lazos familiares (Campos, 1992), echando por tierra todo el esfuerzo de las mujeres por lograr una participación más plena.

Actualmente no se cuenta con datos sobre la membresía de la organización. El censo de organizaciones campesinas (Dávalos y Rodríguez, 1994), sólo incluye datos imputados por la organización sin discriminación de sexos y sin que estos datos pudieran ser verificados en la investigación.

#### **C. COORDINACIÓN DE AGRICULTORES ASOCIADOS (CODAA)**

Desde 1984 empezó a gestarse otra organización campesina esta vez en el Departamento de Caaguazú, con la denominación de Coordinación de Agricultores Asociados (CODAA) con objetivos parecidos a las demás organizaciones que se crearon en los 80. Esto es, la defensa de los intereses del campesinado en materia de tierra, producción, comercialización, crédito, salud, educación y asistencia técnica. En 1986 se aprobaron los estatutos sociales y desde el siguiente año empezaron los programas apoyados por fundaciones y organismos no gubernamentales. La organización empezó a crecer y para 1990 la cantidad de familias asociadas era de 400 (Ocampos, 1991).

Desde 1988 se iniciaron trabajos de capacitación para las mujeres, con énfasis en su rol reproductivo, posteriormente la demanda de capacitaciones estuvo dirigida hacia las artesanías y corte, este último sin que estuviera en los planes de la organización. Con ayuda financiera internacional se llevaron a cabo varios emprendimientos de generación de ingreso, tales como almacenes de consumo,





fabricación de almidón y confección de colchas en telar. Estos emprendimientos sin embargo, surgieron más por insistencia de los maridos que por parte de ellas (Ocampos, 1991). Consecuentemente, fueron controlados por los varones, aun cuando en la práctica eran las mujeres las que ejecutaban el trabajo.

A nivel organizacional las mujeres contribuían con el trabajo para aumentar los ingresos. Sin embargo, en las reuniones su participación era más bien pasiva, dejando asumir al varón "la voz de los dos". Su presencia pues, no se refleja en los niveles de decisión importante (Ocampos, 1991), dándose la participación en forma marginal (Campos y otros, 1992).

A nivel local la participación de las mujeres en ciertos cargos, frecuentemente relacionados con sus roles tradicionales (salud, educación, tesorería) era mayor.

Lastimosamente, en el censo de organizaciones realizado por Dávalos y Rodríguez (1994) no se consignan datos sobre la membresía actual discriminada por sexo dentro de la organización. Sólo se indica que

los 10 cargos directivos ninguno es ocupado por mujeres.

#### IV. CONCLUSIONES

El inicio en el Paraguay de un nuevo proceso de democratización y apertura ha favorecido la movilización del campesinado. Este sector de la sociedad ha iniciado un proceso de recomposición organizativa en la búsqueda de un mayor protagonismo social y político en el país.

Dentro del sector campesino las mujeres también iniciaron un proceso de identidad colectiva. La participación de ellas se fue aglutinando en torno a las necesidades sentidas que surgieron desde abajo, en la misma medida en que las organizaciones gestaron su desarrollo.

En la decidida lucha por las reivindicaciones del campesinado ellas jugaron un rol importante reclamando por sus derechos como madres en un primer momento. En ese espacio ellas fueron adquiriendo su propia fuerza como mujeres, lo que las llevó a presionar para mantener un espacio propio más formal dentro de las organizaciones. Es decir,



al avanzar desde la lucha por la sobrevivencia familiar hacia otros cuestionamientos más profundos, las mujeres superaron esquemas preestablecidos tradicionales (Jelín, 1982).

Con todo ello, la decisiva participación de las mujeres en las luchas a nivel comunitario no se reflejó en la organizaciones cuando éstas se consolidaron. Los varones siguieron ocupando cargos de poder y decisión, quedando las mujeres en instancias relacionadas a sus roles tradicionales. En casi todos los niveles de organizaciones las mujeres ocuparon cargos legislados a estos roles.

La tendencia general de las experiencias indica que las mujeres fueron sumamente activas a nivel de base. La historia recogida muestra que las luchas fueron encaradas decididamente por ellas, ocupando muchas veces los frentes en el lugar de los varones. Sin embargo, a medida que las organizaciones fueron consolidándose y constituyéndose en instancias regionales, zonales y nacionales, la participación de las mujeres tendió a decrecer, en tanto que a la inversa, el liderazgo de los varones tendió a afirmarse.

De esta manera, la participación de las mujeres tan activa a nivel informal, va desapareciendo en las organizaciones formales. Así, los cargos de dirigencia y de toma de decisiones fueron ocupados mayoritariamente por los varones. Un ejemplo claro es la FNC que, hasta el momento, tiene sólo una mujer dirigente a nivel nacional, a pesar de que es la organización con mayor número de comités de mujeres asociados (Dávalos y Rodríguez, 1994).

Cuando el acceso a esos espacios fue logrado por las mujeres no se debió a la magnanimidad o solidaridad de los hombres, sino que, por el contrario, fue el resultado de la lucha de las mujeres por los intereses sectoriales y por sus intereses como mujeres. Resulta evidente que en los varones la conciencia de clase no va acompañado de una conciencia de género. En las mujeres sin embargo, esta conciencia va surgiendo en la medida que las mujeres van articulando sus intereses de clase y género.

Si bien es cierto que las organizaciones de mujeres en el Paraguay no presentan demandas claras que indiquen una conciencia de género (Dávalos y Rodríguez, 1994), es posible vislumbrar avances al observar que algunas demandas expresadas como de igualdad de derechos y reivindicaciones propias, apuntan hacia estos intereses. En este contexto, en las mujeres de la CMC del MCP, a más de una conciencia política de clase, se fue gestando una conciencia de género que permitió abrirse paso en la misma organización hasta lograr crear un espacio propio con identidad, pero no desligada de los intereses de la organización campesina. En el caso de CPCC no es posible afirmar que ha superado esta etapa debido al conflicto interno que no permitió mayores avances a las mujeres.

En cuanto a los proyectos específicos para las mujeres que se plantean dentro de las organizaciones, éstos pueden convertirse en una herramienta para reforzar roles tradicionales, o por el contrario para cuestionarlos y buscar ámbitos de participación en la esfera pública de las organizaciones (Campos, 1991). En el caso de CODAA las mujeres se hallaban trabajando activamente en numerosos proyectos, sin embargo hasta ese momento no habían servido para que las mujeres se promovieran a cargos de mayor poder de decisión. En el caso del CPCC los proyectos para mujeres sirvieron para crear una nueva conciencia, llegando a cuestionar la hegemonía de los varones en los cargos directivos.

A nivel global sin embargo, el proceso vivido indica que todavía en el país las organizaciones siguen sin valorar en su justa medida la contribución de las mujeres en la conquista por los intereses sectoriales del campesinado. Es aún escaso el apoyo que dichas organizaciones plantean para que las demandas y reivindicaciones propias de las mujeres se articulen a la del campesinado.

Para las organizaciones esta etapa implica asumir como propia la problemática de las mujeres que ya dejaría de ser planteada solo a nivel de grupos de mujeres. Supone además, plantear soluciones específicas, haciendo

visible esa problemática dentro del conjunto de demandas del sector campesino. A esta etapa de desarrollo en la búsqueda de una sociedad más igualitaria y participativa no ha llegado ninguna de las organizaciones campesinas en el país. Estas aún visualizan la problemática del campesinado en su globalidad sin considerar dentro de ella la problemática de las mujeres que tiene su propia especificidad. La lucha de las mujeres es mucho más intensa ya que a su problemática como campesina se une su problemática de mujer.

Este proceso de reivindicación al interior de las organizaciones campesinas supone considerar a las mujeres, no sólo en tiempo de lucha, sino también en las etapas de consolidación y fortalecimiento de las estructuras organizativas. La claridad de este planteamiento se debe reflejar en los objetivos integrados de las organizaciones que no sólo contemplan sus necesidades gremiales, sino

también sientan como suya la problemática de las mujeres en la sociedad.

En resumen, los avances jurídicos en el país han sido sumamente importantes ya que han permitido a hombres y mujeres gozar de libertades cívicas que eran impostergables. Estos avances también han favorecido a las mujeres que ganaron un nuevo status social a través de las leyes. No obstante, estos avances aún no permearon las estructuras mentales de la sociedad, lo que se refleja en las estructuras organizativas campesinas que no han iniciado un proceso de cambio, aun cuando se definan a sí misma como espacios de participación democrática.

La democracia pues sigue siendo un largo anhelo de llegar al poder compartido. Sólo entonces las organizaciones campesinas saldarán una vieja deuda con la mujeres campesinas. Por de pronto,... la lucha de ellas continúa.

---

## BIBLIOGRAFÍA

- ALCARAZ, Mauricio. 1987. ORGANIZACIONES POPULARES CAMPESINAS: ORIGEN Y NATURALEZA. Asunción, Mimeo.
- BAREIRO, Line y VEGA, Celsa. 1994. CAMPESINAS FRENTE A LA POBREZA, Asunción: Centro de Documentación y Estudios.
- CAMPOS, Celsy. 1991. "Estudio-diagnóstico de los comités de mujeres de la región de Caazapá, Mimeo. Asunción: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura-IICA.
- CAMPOS, Celsy. 1992. "Struggle and Participation: Life and Work of Organized Rural Women in four Communities of Paraguay", Tesis de Maestría, Universidad de Kansas-Lowrence, USA.
- CAMPOS, Celsy. 1993. "Experiencias de un Proyecto con Mujeres Rurales en Caazapá" en "KUÑA KUAA", compilado por Genoveva Ocampos, Asunción: Centro de información y Recursos para el Desarrollo (CIDD) del Comité Paraguay-Kansas y Mujeres por la Democracia, pp. 21-41.
- CAMPOS, Daniel y BORDA, Dionisio. 1992. LAS ORGANIZACIONES CAMPESINAS EN LA DECADA DE LOS 80: Sus respuestas ante la crisis. Asunción: Comité de Iglesias para Ayuda de Emergencia-CIPAE.
- CENTRO DE DOCUMENTACION Y ESTUDIO. 1994. MUJERES EN BALANCE: Así nos fue en la transición Paraguay 1989-1993. Conclusiones del Seminario "Balance de la transición para las mujeres", Asunción 15 y 16 de Octubre de 1993.
- Dávalos M. y Rodríguez J. 1992. ORGANIZACIONES CAMPESINAS DE MUJERES 1992-1993. Centro de Documentación y Estudios, Asunción.
- FISHER, Jo. 1993. OUT OF THE SHADOWS: Womwn, Resietence and Politics in south América. London: Latin América Bareau.
- JELIN, Elizabeth. 1982. "Las mujeres y la participación popular: ideas para investigación y el debate", en DIALOGO SOBRE LA PARTICIPACION 2, Instituto de Investigaciones de las NNUU para el desarrollo social, pp. 47-55.
- OCAMPOS, Genoveva. 1992. MUJERES CAMPESINAS Y ESTRATEGIAS DE VIDA, Asunción: RP Ediciones.